



15 OCT 1925

58756

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por "Mejoras en las ligas".

A nombre de la:

Société du Caoutchouc Manufacturé

establecida en:

86-90, rue Notre Dame de Nazareth, Paris,

F R A N C I A.

-o-

El objeto de este invento lo constituye unas mejoras introducidas en las ligas u otros dispositivos análogos y propios para la suspensión de los calcetines, las medias, las faldas y demás.

Se relaciona más particularmente dicho invento con las ligas del tipo que comprende una sola cinta, con preferencia elástica, que lleva en una extremidad una pinza o retenedor cualquiera, regulable o no, destinado a lograr su sujeción temporal al borde supe-

rior del calcetín o de otra prenda de vestir, y en su otra extremidad un broche abierto y fijado invariablemente, con preferencia mediante costura, en la citada cinta, broche que amoviblemente va a engancharse en la mencionada cinta, la cual rodea a la pantorrilla de tal suerte que su cabo descendente, que remata en el expresado broche, va a engancharse y a detenerse, en la posición variable elegida por la persona que utilice la liga, en su cabo ascendente que termina en la referida pinza o retenedor.

En ese tipo de liga de cinta única, el broche, con preferencia entero y cuadrangular, aunque puede ir calado o afectar cualquier otra forma, es ancho y conviene que en perfil presente, grosso modo, la forma de una U de base rectilínea y con sus brazos paralelos o muy poco divergentes o convergentes. Esa formación es con el objeto de hacer que el cabo ascendente de la cinta se apoye de plano y sin torcerse en el expresado broche, de manera que se apoye bien contra las paredes internas de sus brazos, y de ese modo, particularmente cuando la cinta la constituye un tejido nervurado, con cordoncillos, u otro que resulte desigual o rugoso, se engendra un roce suficiente para impedir que dicho broche se deslice de por sí en el referido cabo ascendente, permitiendo sin embargo que la persona que haga uso de la liga pueda en cualquier momento correrlo a mano a fin de que varíe a voluntad la parte de cinta que, propiamente dicho, rodee a la pantorrilla.

Las ligas de ese tipo ofrecen, además de su sencillez de estructura y su baratura de fabricación, la importante ventaja, particularmente cuando su cinta la constituye un tejido elástico, de no ejercer

ninguna gran presión en la pantorrilla, esto es, de no oponerse a la circulación de la sangre de la persona que la utilice, no dando por lo tanto lugar a molestia alguna ni aun durante una marcha larga. Ahora bien, junto a esas ventajas adolecen de algunos inconvenientes, puesto que las partes del cabo ascendente de la cinta, situadas respectivamente a uno y otro lado del broche, tienen necesariamente que formar entre sí un ángulo, toda vez que la parte superior rodea a la pantorrilla, mientras que la inferior va a unirse, siguiendo una oblicuidad variable, con el borde de arriba del calcetín, no permitiendo el referido broche en forma de U y de base rectilínea que esa desviación angular se haga sin cierto desgaste de la cinta, y además la verticalidad de la parte del cabo ascendente, comprendida más acá del broche, la cual conviene si se quiere que en todo momento se mantenga perfectamente el calcetín, no se obtiene nunca.



Expuesto eso, el presente invento se caracteriza por la substitución, en las ligas del tipo mencionado, del broche ancho y plano, en forma de U con base rectilínea, como el descrito, por otro estudiado para permitir que el cabo ascendente de la cinta que pasa por dentro se enganche en él de por sí, sin sufrir ningún desgaste apreciable y sin inconveniente para el buen funcionamiento de la liga, en tal posición que la parte de ese cabo ascendente, situada más acá del referido broche (por consiguiente, entre el calcetín y el mencionado broche), se encuentre en todo momento casi exactamente vertical y sostenga así al calcetín con una eficacia mayor, correspondiente a un funcionamiento más racional de la susodicha liga.

Para realizar esa verticalidad de la parte del cabo ascendente de la cinta situada más acá del broche, se ha estudiado éste de manera que permita la desviación angular que sufre esa cinta al pasar por su espacio abierto, no siguiendo una línea quebrada, sino un arco de círculo, esto es, normalmente y sin desgaste.

El expresado broche puede afectar, a ese efecto, diversas estructuras, de entre las cuales describiremos dos, a título de ejemplo y con ayuda del adjunto dibujo, en el que designan:

La figura 1, la primer estructura que se le da al nuevo broche.

La figura 2, una liga provista de ese nuevo broche y colocada en la pantorrilla.

La figura 3, la segunda estructura que se le da al citado broche.

La figura 4, una liga en la que se utiliza dicho nuevo broche, y

La figura 5, una variante de la estructura de la figura 3.

Con arreglo a la primer estructura (figuras 1 y 2) el broche abierto C lo constituye un solo hilo metálico, o de cualquier otra materia dura conveniente, desnudo o forrado, con preferencia de sección redondeada, al objeto de formar, de una parte, una hebilla larga -a-, de forma plana, propia para sujetarse invariablemente, mediante costura o de otro modo, en la extremidad del cabo descendente D de la cinta R, y de otra una parte ganchuda abierta -b-, situada en el mismo plano que la expresada hebilla -a- y destinada a engancharse, amoviblemente, en un repliegue del cabo ascendente M de la mencionada cinta.

La disposición o establecimiento de la citada parte ganchuda -b-, que va en el mismo plano que la hebilla -a- del broche y, por consiguiente, que el cabo descendente D de la cinta, que se aplica de plano y sin gran exceso de grueso contra la pantorrilla, ha sido estudiada para hacer que el cabo ascendente M de la cinta se deslice libremente en el broche, replegándose en él, de por sí misma, en forma de escuadra. De ese modo, una vez que la liga haya sido colocada en derredor de la pantorrilla, la parte ganchuda -b- del broche, que pasa por el cabo ascendente M, replegado sobre sí mismo, viene a hacer las veces de un corto rodillo de transmisión, móvil, puesto que por permitir en todo momento que el referido cabo ascendente se deslice libremente en él, con arreglo a los movimientos o a los esfuerzos de la pantorrilla, la parte de cinta que la circunda aumenta o disminuye, con lo que varían las dos partes del referido cabo ascendente situadas a uno y otro lado de la susodicha parte ganchuda, consiguiéndose así, en definitiva, la regulación automática de la longitud de cinta que ciñe la citada pantorrilla, evitando al propio tiempo su compresión por el hecho del libre desplazamiento, en cuanto a altura, del broche con respecto a la pantorrilla, aun cuando la cinta sea poco elástica o no lo sea en absoluto.

Con arreglo a la segunda estructura (figuras 3, 4 y 5), el broche abierto C lo constituye una lámina -d-, de metal o de otra materia conveniente, que tiene en su parte superior una hebilla cerrada -a-, en la que, mediante costura, o de otro modo, se fija la extremidad del cabo descendente D de la cinta, que además se repliega sobre sí misma a fin de presentar, de

perfil, la forma de una U con brazos paralelos o algo convergentes o divergentes, pero la base -c- de esa U, en lugar de ser rectilínea va incurvada. En ese caso, el cabo ascendente M de la cinta se apoya de plano en el broche sin replegarse en él sobre sí mismo, pero gracias a la incurvación de la referida base -c- de la U, su desviación angular se hace con arreglo a un arco de círculo, esto es, sin ángulos vivos que provoquen un desgaste de la cinta y con tal facilidad de ajuste de por sí, por la parte del referido cabo ascendente M, situada antes del gancho, se coloca de por sí con arreglo a la verticalidad requerida.

Cuando se trata de esa segunda estructura, los brazos -d- y -d'- del broche, limitadores del espacio -b-, pueden ser rectangulares, como en la figura 5, trapezoidales (la pequeña base corresponde entonces a la base de la U), como en la figura 3, o bien de otra forma adecuada, y si preciso fuese puede tener el brazo delantero -d'- uno o más calados (figura 5).

A título de variante, esa segunda estructura del broche podría comprender igualmente la utilización de un alambre, o de otra materia conveniente, del mismo contorno y con la misma configuración que la citada lámina, al solo fin de trabajar del mismo modo.

Cualquiera que sea la estructura del nuevo broche, puesto que, como se comprenderá, se podrá recurrir a otras estructuras fundadas o basadas en el mismo principio indicado, el cabo ascendente M de la cinta R pasa libremente por el broche C, invariablemente fijado en la extremidad del cabo descendente D y ajustándose en él por sí mismo, por el hecho de su paso describiendo un arco de círculo (con o sin replie-



(que sobre sí mismo), lo que permite que su parte situada entre ese broche y el borde superior del calcetín quede bien vertical, y manteniéndose, por lo tanto, perfectamente ese calcetín, sin que al propio tiempo se desgaste al entrar en contacto con el precitado broche, y sin que se ejerza presión en la pierna como consecuencia de su autoajuste.

-:--: N O T A -:--:

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - En las ligas u otros dispositivos análogos, del tipo que comprende una sola cinta, preferiblemente elástica, llevando en una extremidad una pinza propia para su sujeción temporal al borde superior del calcetín u otra prenda de vestir, y en su otra extremidad un broche abierto y fijado en el otro extremo de la citada cinta y destinado a engancharse amoviblemente en esa cinta, rodeando ésta a la pantorrilla de modo que su cabo descendente que termina en el broche vaya a quedar en la posición variable elegida por la persona que utilice la liga, sobre su cabo ascendente que termina en la cinta, una mejora que consiste en utilizar un broche de metal, o de otra materia adecuada, caracterizado por una estructura que hace que el mencionado cabo ascendente de la cinta pase libremente por él describiendo un arco de círculo, con o sin repliegue, de suerte que no entre en contacto con ninguna parte rectilínea, o arista viva, que pueda engendrar un desgaste, y lograr, en la parte de dicho cabo ascendente situada antes del mencionado broche, la verticalidad requerida para sostener perfectamente al calcetín, o



a otra prenda de vestir, sin que se comprima la pierna, como consecuencia del autoajuste del susodicho broche.

2º - En las ligas como las reivindicadas en el punto anterior, la disposición de un broche constituido por un sólo hilo metálico o de cualquier otra materia dura conveniente, desnudo o forrado, con preferencia de sección redondeada, a fin de formar, de una parte, una hebilla larga y plana, que invariablemente se fija en la extremidad del cabo descendente de la cinta, y de otra, en una parte ganchuda abierta, situada en el mismo plano que la citada hebilla y destinada a engancharse amoviblemente en un repliegue del cabo ascendente de la precitada cinta, yendo la extremidad de la susodicha parte ganchuda doblada sobre sí misma o provista de una bola u otro dispositivo que no produzca resgaduras.



3º - En las ligas como las reivindicadas en el punto 1º, la disposición de un broche constituido por una lámina de metal, o de cualquier otra materia conveniente, que tiene en su parte de arriba una hebilla que se fija invariablemente en la extremidad del cabo descendente de la cinta y que se repliega sobre sí misma a fin de afectar, de perfil, la forma de una U con brazos paralelos o algo convergentes o divergentes, pero cuya base va incurvada para que el cabo ascendente de dicha base pase de plano por ella, describiendo un arco de círculo, pudiendo los brazos de esa U ser rectangulares, trapezoidales (correspondiendo entonces la base menor a la de la U), o de cualquier otra forma, y si preciso fuese con calados, broche que igualmente lo puede constituir un alambre u otra materia convenien-

te, que tenga el mismo contorno y la misma configuración.

4º - Mejoras en las ligas.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de nueve hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 15 de octubre de 1925.-

P. A.
Alberto de Eizaburu
Por Poder

Alberto de Eizaburu





ESCALA VARIABLE 1670

97485

Fig. 1

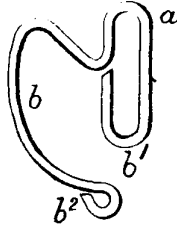


Fig. 2

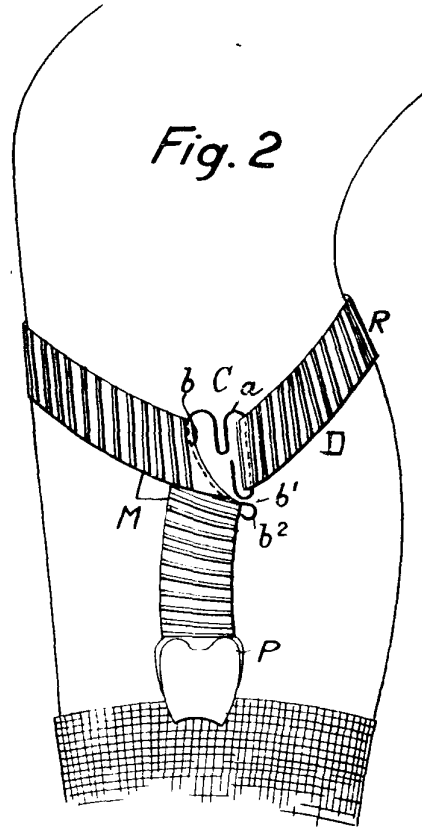


Fig. 3

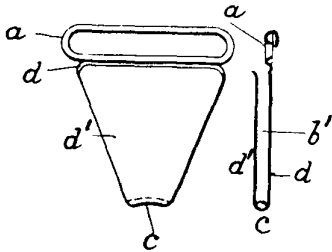


Fig. 4

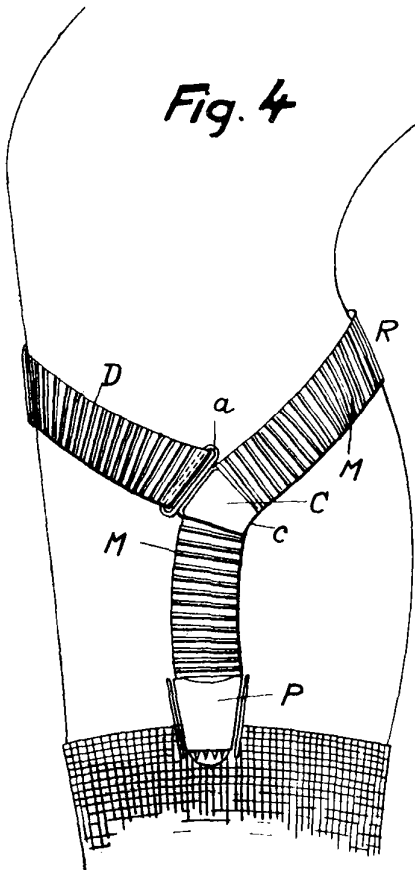
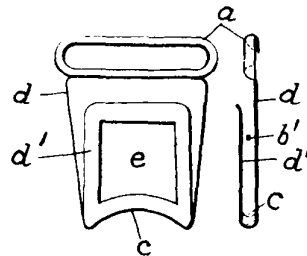


Fig. 5



PA

Alonso de los Angeles
Por Rodon

Alonso de los Angeles